# 

TELEFONO 184

GIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 17.930

10-

er

5-3

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas Fuera de Córdoba . . . Trimestre. . 6 

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1909

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ANO LX

#### APUNTES PARA LA HISTORIA DEL DESARROLLO INTELECTUAL EN ESPANA

VII

LA EDAD MODERNA

Portugal y Cataluña son los primeros estados cristianos que terminan su reconquista á fines del siglo XIII, y, pletóricas aquellas sociedades de fuerza y de grandeza, continúan sus empresas para extender su dominio y su comercio más allá de los mares.

Cataluña se convierte en potencia marítima. lo mismo que Portugal. La primera, unida despnés á Aragón, aspira á la dominación del Mediterráneo, y la segunda á la conquista de Africa y después á extender su comercio hasta la India y la China.

Cuando Castilla y Aragón terminan la conquista de España, encuentran cerrado por Portugal este portillo del Africa y quieren y desean otro mundo para ellos.

Aparece Colon, y su sublime locura sólo halla eco aquí, en España, donde el pueblo todo está predispuesto á creerlo. La grande Isahel se desprende de sus joyas y ofrece-á la humanidad admirada un mundo tan amplio y tan magnifico como nunca lo había soñado.

Por este tiempo la unidad de España se verifica y se presentan entonces grandes y numerosos problemas por resolver, pero todos quedan pospuestos ante la conquista y la explotación de la América.

Si al verificarse esta unidad no hubiese heredado España otras cuestiones que las suyas interiores, el problema, con ser grande, hubiese podido ser resuelto sin agotar las fuerzas do la nación; pero al mismo tiempo Carlos V, rey en realidad extranjero, nos trae también otros problemas europeos.

Vuelve otra vez España á necesitar de todos sus hijos para conquistar y pelear, y así no es raro que el desarrollo de las ciencias, de las artes, de la industria y de todo aquello que no sea la milicia y la religión quede en suspenso y aún decaiga.

La necesidad de dejar establecida la unidad en la nación, y la influencia del espíritu extranjero, que desconocía la verdadera situación de España, obliga á empezar por el elemento afin en todos los reinos, por la religión. Y como no nay uempo que perder y nadre denende a los judíos, estes son obligados á bautizarse ó á salir de España en 1492.

Poco después, las intemperancias de Cisneros, que distaba mucho de tener el celo, la prudencia y la mansedumbre de fray Hernando de Talavera, que granjeaba fieles à la religión de Jesucristo predicando á los moros en su idioma, provocaron un alzamiento de los moros recientemente sometidos, y estos son compelidos á bautizarse ó á abandonar el país (1499).

En 1502 esta medida se hace extensiva á todos los moros de Castilla y León; pero la emigración ocasionada por estas medidas fué muy pequeña, porque todos los moros, con pocas excepciones, recibieron el bautismo.

Estas medidas, reprensibles desde el punto de vista religioso, no lo son tanto desde el punto de vista político, puesto que, dejando vivir con sus fueros y leyes á los moros, no sólo se quebrantaba la unidad política, sino que se dejaba subsistente una amenaza para el porvenir, puesto que una invasión de africanos habiese encontrado en España excelente apoyo.

Vemos, pues, que el nudo gordiano de la unidad religiosa no fué desatado, sino simple-

mente cortado por los Reyes Católicos. Todavía quedaron en Valencia y Aragón moros no bautizados, á los cuales defendía la nobleza de aquellos reinos, porque les cultivaban sus tierras, y obligaron al rey don Fernando en las Cortes de Monzón (1510) á firmar un compromiso por el que se obligaba á no expulsarlos ni hacerles fuerza para que recibieran el bautismo. («Estado social y político de los mudéjares de Castilla,» Fernández y González, página 441.)

En estas medidas más se vé la influencia de una idea política que la imposición del clero ni un excesivo celo religioso.

Para asegurar la vida de esta unidad religiosa, con tanta rapidez y tan ficticiamente creada, se instauró en España el Tribunal de la Inquisición, que era un invento extranjero, nacido en Francia cuando los albigenses, y que pasó por Aragón y Cataluña antes de venir á Castilla. También debe tenerse en cuenta que este tribunal degeneró de su primitiva creación.

Algúa tiempo después Carlos V (1525) ruega, exhorta y manda á los moros de Valencia que reciban el bautismo.

Vamos ahora á ocuparnos de la expulsión de los moriscos, decretada en 1609 por Felipe III; pero para juzgar esta medida es preciso reunir antes algunos antecedentes.

El día 4 de Agosto de 1578 fué la gran derrota de los portugueses en Africa, en la que Pereció el rey don Sebastián con la flor de la nobleza portuguesa y gran número de espaholes.

Este triunio envalentonó á los moros, y aunque el prudente Albulabás, sucesor de su hermano Abdelmalek, tuvo el tacto de hacer un tratado con España y enviar embajadores á Felips II, no por eso dejó de engrandecer el imperio de Marruecos, llevando sus estandartes victoriosos hasta Timbuctú y otros paises de la

Este poderío del imperio de Marruecos era una amenaza para España, ya despoblada y pobre por las continuas guerras europeas, y sin duda alguna los moriscos hubiesen sido de un gran auxilio á los moros si pensaron en una nueva invasión, cosa no desprovista de fundamento, pues se sabe que Muley Jidan, elegido emperador de Marruecos en 1613, tuvo esta idea, y para ponerla en práctica fomentó la piratería, hizo un tratado con los holandeses «pa ra piratear juntos y combatir á sus comunes enemigos los españoles,» y admitió á sus órdenes á un cuerpo de aventureros ingleses mandado por Juan Gifford.

También debemos recordar que las tentativas de España contra Argel habían fracasado y que la última, que se hizo con setenta galeras y diez mil hombres mandados por Andrea Doria, databa sólo de 1602.

"Así, pues, la monarquía española hizo lo que el cirujano que estirpa un tumor que puede traer la muerte, aunque la operación pueda traer consigo una gran debilidad.

Aunque esta medida fuese aconsejada por frailes, no pierde por eso su carácter de política, puesto que sabido es que los frailes eran los que tenían mayores relaciones con Africe, y que en esta época de agotamiento de la población, el poco saber que se tenfa estaba en los conventos.

Esta medida y el decaimiento general de España fueron consecuencias necesarias de las circunstancias; unas necesarias, como la conquista y colonización de América, de cuya obra no debe nunca arrepentirse España aunque sus hijas hayan pecado unas de ligeras y otras de ingratas, y la conquista del Norte de Africa, que sirvió para nuestra defensa y para librar á Europa de la invasión de los turcos, y otras que nos impuso la casa de Austria, como fueron to das noestras guerras europeas.

El decaimiento de la monarquía española en tiempos de Carlos II llegó á tanto, que Madrid, de 400.000 habitantes, se vió reducido á menos de 200 000; Sevilla perdió las tres cuartas partes de su población; Toledo una tercera parte, y Bargos quedó reducido á su décima

Como las circunstancias especialfsimas de España no dieron tiempo á que los españoles aprendieran y sustituyeran á los moriscos en polizados, al salir esta población decayó todavía más la industria y el comercio.

Nada hemos de rebajar del tétrico cuadro que nos pintan los historiadores; así sucedió porque así debía de suceder; lo que sí hacemos es creer que no fué tanta la importancia de la expulsión de los moriscos.

Esta medida, por sí sola, no podía detener el adeianto de España, y sin la agravante de los demás sucesos, ni hubiese sido necesaria, ni hubiese tenido más que una débil influencia.

MANUEL MINGUEZ.

## Primer concurso regional de ganados EN ANDALUCIA

REGLAMENTO

Art. 1.º Durante los días 14, 15, 16 y 17 de Abril de 1909 se celebrará en Sevilla el primer concurso regional con la cooperación del Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad, en los terrenos del Huerto de Mariana.

Art. 2.º En al Concurso, y con opción á los premios y con las condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados caballar, asnal, vacano, lanar, cabrío, de cerda, perros y aves de corral. Serán también objeto del Concurso la maquinaria y utensilios relacionados con la ganadería, tanto en lo referente á la preparación de la alimentación, como en lo relativo al aprovechamiento de los productos pecuarios, y las memorias que se detallan en el programa.

Art. 3.º Los criadores o ganaderos que deseen exponer en el Certamen algún ejemplar ó lote, deberán presentar, en persona ó convenientemente representados, en la Sección respectiva de la Secretaria Municipal de Sevilla, desde el día 14 de Marzo hasta el 4 del próximo Abril, autorizado con su firma, el impreso de inscripción con arreglo al modelo que se facilite, para hacer las correspondientes de matrícula, la cual ha de quedar definitiva é irrevocablemente cerrada en el último de los expresados días, á fin de que los expositores tengan lugar adecuado para la colocación de sus ejemplares.

Art. 4. Al hacer la respectiva inscripción de matrícula facilitaráu los dueños del ganado, ó sus representantes, nota y reseña bastante expresiva del que hayan de exhibir, segúa se hace constar en el artículo anterior, á fin de que la Comisión encargada del Certamen pueda habilitar y señalar á cada ejemplar, ó lote, lugar conveniente.

Art. 5.º Es del propio modo obligatorio precisar en el acto de inscripción el premio á que aspire el expositor.

Art. 6.º Los caballos de pura sangre inglesa, árabe ó anglo-árabe, para poder optar á los respectivos premios, han de estar inscritos en el Registro matrícula de caballos de pura sangre del Ministerio de Fomento, Stud Book Español, ó estar aceptados en aquel para su ins-

cripción ó acreditar su pureza de sangre por certificación de origen.

Art. 7.º Los dueños de los caballos nacidos en el extranjero deberán exhibir al Jurado res-

pectivo el certificado que justifique la raza. Art. 8.º Las inscripciones de matrícula no devengarán derechos de ningana clase.

Art. 9.º Los señores expositores, al tiempo de inscribir su ganado, tienen la obligación de emitir su voto para el jurado, designando dos personas por las inscripciones que hagan en cada uno de los grupos en que, con arreglo al artículo 10.º, se clasificará el ganado, no pudiendo hacer inscripción alguna sin este requisito.

- Art. 10.º Constituirán el Jurado de la Exposición cinco vocales por cada uno de los grupos en que está dividida, designados en esta

Dos de los que rennan mayor número de votos de los designados por los expositores. Uno designado por el señor Alcalde-Presi-

dente del Excmo. Ayuntamiento. Dos por el Excmo. Jefe de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura.

En aquellas secciones en que se den premios del Ministerio de la Guerra para caballos de aptitudes determinadas para el servicio del Ejército tendrá este su representante y se compondrá de siete individuos.

Art. 11.º Concluido el plazo de las inscripciones, el Jefe de Fomento, previo el escrutinio, proclamará Vocales del Jurado, en cada grupo de los en que se divide la Exposición, según el art. 10.º, á los candidatos designados por los señores expositores que reunan mayoría de

Art. 12.º Para la mejor distribución del trabajo de los señores del Jurado, se dividirá este en secciones correspondientes á los grupos del ganado que se expresan á continuación:

La primera para la clase primera del grupo primero ó sean los caballos de aptitud para silla.

2.ª Para la clase 2.ª del grupo 1.º, ó sea de caballos para aptitud de tiro.

3.ª Para el grupo 2.º ó sea ganado vacuno

4. Grupo 3.º ó sea ganado lanar, cabrío, cerda y aves de corral.

5.4 Maquinaria, y

6.\* Memorias.

Art. 13.º . Hua vez beche le proclemación de general para hacerse cargo de sus atribuciones. La presidencia de cada sección corresponderá al vocal de más edad.

Si algún señor Jurado se excusase de ejercer el cargo para que fué nombrado, el señor Jefe de Fomento designará quien le ha de sustituir, que será el que reuna mayor número de votos de entre los designados por los señores expositores, una vez hecha la proclamación.

Art. 14.º Los señores vocales del Jurado que sean al mismo tiempo expositores no podrán figurar en la sección encargada de adjudicar los premios á que aspiren.

Art. 15.º Son igualmente recusables, en el propio caso, los señores Jarados en quienes concurra la cualidad de hijq padre ó hermano del expositor.

Art. 16.º Para obtener malquier premio es indispensable que el exposibr acredite su cualidad de ganadero.

Art. 17.º Las atribuciones del Jurado alcanzan á declarar desiertos los remios si, á su juicio, no reuniere ninguno de los ejemplares exhibidos en la respectiva sección del Certamen las condiciones precisas al efecto.

El premio declarado desierto no puede adjudicarse, ni ann en el concepto de accésit, á lote ó ejemplar de otra sección ó de distinto gru-

po de la misma á que pertenezca. Art. 18.º Los caballos y potros cuya índole lo permita, serán examinados en movimiento por el Jurado, haciéndolos montar, enganchar ó sometiéndolos á ejercicio de cuerda, según sus condiciones.

Art. 19.º A todos los señores Expositores que obtengan premios se les expedirá, si lo piden, un certificado expresivo de la reseña del ganado, con cuya presentación lo obtienen, y del número de los de su clase con que hayan sostenido la competencia.

Las secciones todas del Jurado pronunciarán sus decisiones el 16 de Abril, día tercero de la Exposición, á las cuatro de la tarde, debiendo estar el último, desde primera hora, hechas pú-

Estas decisiones se adoptarán, después de la necesaria deliberación, por mayoría de votos, resolviendo los empates el del Presidente.

Art. 20.º Ni por razón de venta, ni por ninguna otra, salvo la enfermedad acreditada pericialmente, será permitido que se retiren de la Exposición, durante las horas en que esté abierta al público, los ejemplares presentados al Certamen, como tampoco que dejen de concurrir al local.

Cualquier infracción de este precepto tendrá por consecuencia que se declare decaido de su derecho al Expositor.

Queda terminantemente prohibido pasear, enseñando al Jurado, los caballos fuera de los picaderos designados al efecto.

Art. 21.º Los ganados expuestos podrán pastar en la dehesa de Tablada que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad cede gratui-

Si sus dueños no aprovechasen este beneficio, correrá de cuenta de los mismos la alimentación del ganado, aun cuando este permanezca día y noche en el local de la Exposición, en uso del derecho que expresamente se concede á los

señores Expositores. Art. 22.º Con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Enero último, los ganaderos expositores que obtavieren premios priviago. Laxipocadinatios contraerán nor ese hecional, inscribiendo y presentando en él los animales premiados ó producto de los mismos. Estos ejemplares tendrán derecho á transporte por ferrocarril gratuito hasta Madrid, con cargo

á los gastos generales del Concurso. Este derecho, que se considerará como parte de la recompensa del Concurso regional, es intransmisible y personal, del ganadero premiado.

Notas.-Para facilitar la concurrencia de ganados á este Concurso se han pedido reducción de tarifas de transportes á las compañías de ferrocarriles de M., Z. y A., Audaluces y de Sevilla á Alcalá y Carmona.

Las Memorias á que se refiere el Programa podrán presentarse hasta el día 10 de Abril próximo, en la Sección respectiva de la Secretaría municipal de Sevilla. Estos trabajos deberán tener un lema, que se repetirá en la parte exterior de un pliego cerrado que se acompañará con aquellos, y dentro del cual se hará constar

el nombre y apellidos del autor y su residencia. Sevilla 4 de Marzo de 1909.-El Jefe de Fomento, Anselmo R. de Rivas.

## Carta de Viena

El conflicto austro-servio. — Contranota de Belgrado — Ecos de la prensa.

La actitud desplegada por el partido militar, lo mismo en Viena que en Budapest, demuestra que el gobierno austriaco se está preparando resueltamente para la guerra, cuidando más bien de provocarla que de evitarla por medios prudentes y razonables. Parece un hecho positivo que el ejército se hallará dispuesto para entrar en campaña antes del día 25 del mes actual.

Gran número de reservistas austriacos residentes en el extranjero acaban de recibir la orden de incorporarse á las filas, y ya se dice que dentro de pocos días estarán impresos los bandos y carteles que han de fijarse con motivo del rompimiento de hostilidades. Pero desde luego no se puede negar que aún es posible el pacífico arreglo de las diferencias surgidas entre los gabinetes de Viena y Belgrado.

El barón de Aerenthal y sus belicosos consejeros deben meditar sobre la terrible responsabilidad que contraen comprometiendo á la Monarquía austro-húngara en tan peligrosa aven-

De todas maneras hay motivos para esperar que las potencias europeas ejerzan una intervención justa en el momento más crítico y decisivo. Francia é Inglaterra están dispuestas á colocarse al lado de Rusia; pero tal vez el ministro Izvolsky se mostrará más apático, dejando el asunto encomendado al estudio de las poten-

La opinión italiana se muestra bastante irritada contra la actitud provocativa de Austria, y, por el contrario, en Alemania se manifiestan y predominan las corrientes opuestas, animando á los austriacos á lanzarse á la guerra. Durante estas cuarenta y ocho horas últimas se ha observado que desde Berlín parten los impulsos más violentos que pueden agravar la situación.

En la respuesta del gabinete de Belgrado á la Nota comunicada el día 6 por la legación de Austria-Hungría, se confirma el despacho-circular servio que fué remitido con fecha 10 al gobierno austro húngaro, lo mismo que á las demás potencias signatarias del Tratado de Berlín. En esta circular el gobierno servio ha expuesto su criterio respecto á la cuestión Bosnia-Herzego-

Por otra parte, dice Milovanovitch, es preciso que Servia establezca estos supuestos: «Las relaciones de derecho internacional entre Servia y Austria Hungria no han sido alteradas; por consigniente, Servia desea continuar campliendo sus deberes de buena vecindad, y mantener con la Monarquía vecina las relaciones inspiradas por los intereses materiales de dos paises en justa reciprocidad. >

Pero entiende que la mejor manera de satisfacer estos intereses deben ser la ratificación del Tratado convenido en el año último, que en Servia ya tiene fuerza de ley, y, por tanto, que el gobierno austro húngaro «tenga á bien someter este tratado de comercio á la aprobación de los parlamentos de Viena y de Budapest. Aunque el plazo para la ratificación haya espirado, la aprobación del mismo tratado por los dos parlamentos será el medio más seguro de evitar que se interrumpan las relaciones mercantiles y económicas. De esta suerte, conocidas las tendencias dominantes, podrán entablarse nuevas negociaciones si el tratado no se aprueba. «En este ca-

LUIS MONTOTO

visto alguna ve; quedó al cuidado de Angelito, el cual vino repetidas casiones á ver á su madre durante los meses del veran último, aprovechándose de mi ausencia y de la de lanuel que me acompañaba en mis excursiones por pises extranjeros.

-¿Pero la llgada del niño en aquella noche fría y lluviosa; el habrse acurrucado y dormido detrás de la puerta?... ¡Ativerse á su edad!...

-Tiene V. rión: todo eso es muy extraordinario. El niño llegó á sta casa huyendo de la muerte. La abuelita-él noslo dijo-la abuelita estaba fría, muy fría, con los ojos muy abiertos. La llamaba y no respondía. Y así ut hora y otra hora. Tuvo miedo, mucho miedo. Se sagó la lamparilla... Le pareció que la abuelita se pon en pie sobre la cama y que se alargaba, se alargai hasta tocar con la cabeza en el techo. Luego extelia los brazos, largos, muy largos, y unas manos, mu largas también, con unas uñas muy afiladas con queuería arañarlo. Echó á correr; salió al patio y del pio á la calle, y la abuelita detrás de él con los brazomuy extendidos... Las calles estaban solas... L'ovia ucho... ¡Su madre! ¡Su madre de su alma! Llegó á ca casa, y para que la abuelita, que lo perseguía, no latrapase, se escondió detrás de la puerta... El terr, el frío.... un síncope...

Calló un instte D. Antonio, y á poco dijo: -Al siguientdía enterramos á la abuelita y Angelito se quedó ensta casa al lado de su madre.

Arregló mi aigo la revuelta colcha de su lecho y prosiguió: -Cosa de unio hará. Todos lo atendemos y consideramos. Yo nmo, que no gusto mucho de los muCAPITULO IX

La primera lágrima

Don Antonio se incorporó en el lecho, se reclinó en las almohadas y prosiguió diciendo:

-Ya habrá V. vislumbrado que el niño que estaba escondido detrás de la puerta era Angelito. Entumecido, helado, no se daba cuenta de lo que le pasaba. «¿Qué haces aquí, muchacho?» le pregunté. «Algún pillete-exclamó Manuel.-!Fueral ¡A dormir á la calle, granujal» Y le dió con la punta del pie, como si fuese un animal dañino. «No seas bestia, Manuel!grité yo.-Acaso el infeliz entró aquí para guarecerse del frío y de la lluvia, y se quedó dormido. ¡A ver, niño, levántate! Dime, ¿qué haces aqui?» El niño, mi\_ rándome con los ojos muy abiertos, ojos en que se veía pintado el espanto, no cesaba de repetir: «¡Frío!.... ¡Abuelita!... ¡Susto!» «¿Que tienes frio? ¡Jesús, si estás hecho una sopal ¿Que tienes miedo? No te hago mal, hombre. Tu abuelita te ha echado á la calle? Algo malo le habrá hecho tú.» «No, no-repetía el niño:-

El Wiener Tagblatt no cree que llegue á estallar la guerra, aunque sea esperada su declaración de un momento á otro en algunos círculos políticos. Por lo menos antes de esta declaración habrá de dirigirse á Servia un ultimatum fijándole el plazo para proceder al desarme, en la seguridad de que Austria adoptará la misma actitud. Evidentemente la respuesta de Servia no satisface las pretensiones austriacas, pero también es verdad que abre la puerta á las tentativas para el arreglo directo entre Belgrado y Viena, aunque el principal motivo de divergencia, que es la cuestión de la Bosnia-Herzegovina, quede excluido de las negociaciones. Por esto entiende la Neuc Presse que el gobierno servio, á pesar de los rodeos y reservas utilizados en la Nota no se niega á tratar con el gobierno austriaco y, por consigniente,facilita la manera de seguir conversando los diplomáticos, para que, entre tanto, queden mudos los cañones. Desde luego hay que discutir la proposición positiva que se refiere á la prorroga del tratado de comercio hasta fines de

Austría pedirá al gabinete de Belgrado aclaraciones complementarias, y seguirá esperando con paciencia y sangre fría. Otros órganos de la opinión pública sostienen que la respuesta del gobierno servio no admite discusión ni puede servir de base para nuevas negociaciones.

El punto político queda abiertamente excluido con una terminante explicación al juicio de las potencias, y el aspecto comercial ó económico depende de las manifestaciones que hagan los dos gobiernos, austriaco y húngaro.

Los elementos partidarios de la guerra abrigan la esperanza de terminar su campaña en breve plazo con la toma de posesión de Belgrado. Entonces se concertaría el tratado de paz. Pero este plan no está exento de peligros. Una vez prendido el fuego sería difícil localizar el incendio, y Europa debe vigilar para que no lle gue á declararse la guerra. ZERKOE.

Marzo 1909.

#### CORREO TAURINO

Los toros que Quinito y Vicente Segura matarán en Zaragoza el domingo de Pascua de Resurrección serán del Marqués de los Caste-

-Para torear en Jerez de la Frontera el día 1.º de Mayo ha sido sjustado el novillero sevillano Cuatrodedos.

-En breve comenzará á publicarse en Barcelona un semanario titulado Toros y Toreros, siendo su director el conocido sficionado don Eduardo Pagés.

-La empresa de Madrid ha contratado para cuatro corridas al espada José García (Algaseis bichos de Olea en Barcelona el día 11 de Abril.

-Con novillos de don Andrés Sánchez, vecino de Coquilla, se las entenderán en Salamanca el domingo de Pascna de Resurrección los diestros Chico de Lavapiés, Guerrilla de Cor-

doba y Aragonés. -El día 26 del corriente mes embarcará en Veracruz, con rumbo á España, la cuadrilla juvenil mejicana en la que figuran como matado-

res Carlos Lombardini y Pedro López, haciendo su debut en la plaza de Barcelona el día 25 de Abril. En el mes de Mayo torenrán el día 2 en Pal-

ma de Mallorca, el 20 y 23 en Bilbao, el 30 en Barcelona y el 13 de Janio en Nimes.

-La empresa de la plaza de toros de Granada ha adquirido para las corridas que se han de celebrar los días 10 y 13 de Junio biches de las ganaderías de Marave y Benjamaa y contratado á los espadas Bombita 7 Machaquito.

-Ha sido contratado para torear des corridas en Valencia el nevillero madrileño Ostion-

#### SUSCRIPCION

para satisfacer la limosna de bonos de pan y cocido que ha de distribuirse entre los pobres para solèmnizar, en los días 29, 30 y 31 del que rige, la venida del Excmo. señor Ministro de Fomento y la inauguración de las obras del pantano del Guadalmellato:

La Exema. Diputación provincial 500 El Ayuntamiento El señor Alcalde don Antonio Pineda de 100 las Infantas

10

15

D. Rafael Jiménez Amigo » José Carretero El periódico El Defensor de Córdoba

D. Eorique del Castillo Romero Francisco de P. Salinas > Francisco Fabro Toledano

> Carlos Carbonell Antonio Ortiz Carmona » Enrique Fuentes Breña José Dalgado Pérez

 Gregorio García y García Mariano Pagés Salvador Moñoz Pérez Manuel Lama

> Pedro López Amigo » Manuel Enriquez Barrios » Federico Villa José García Martínez José Blanco Sancha

 Antonio de Ariza Patricio López González de Canales El periódico La Opinión

D. Patricio de Bolomburu » Mannel Pérez > Lnís Barbudo Excmo. Sr. Gobernador civil D. Gabriel Córdoba

» Autonio Torrellas » José Trigueros Iitmo. Sr. D. Manuel González López

> Manuel Rojano

D. Ricardo Aguilar » Mariano Franco 10 Antonio Nogueras Exemo. Sr. D. José Contreras Cormona D. Antonio Ortega Benitez > Alfonso de Cárdenas

Exemo. Sr. D. Juan Mariano Algaba D. Andrés Rodríguez González > Antonio Cabrera Barrueco Rafael Blanco Mendoza

» Antonio Dofiamayor Serrano

2.582 Total Esta suscripción queda abierta hasta el sábado inmediato por la noche en el Ayuntamiento, Cámara de Comercio y en todos los círculos y casinos de esta capital.

## LA HIGIENE ESCOLAR

La Gaceta pub'ica una Real orden del ministerio de Instrucción pública aceptando el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad en la consulta formulada por dicho ministerio acerca de la higiene escolar.

Según el referido informe, las enfermedades contagiosas, cuya declaración al Inspector municipal de Sanidad es obligatoria, son cólera, fiebre amarilla, tifus exantemático, disentería, as y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebro-espinal, septicemias y singularmente la puerperal, coqueluche, grippe y tuberculosis.

Deben ser especialmente vigiladas las enfermedades de naturaleza parásita, tales como la sarna, pelada y todas las clases de tiña, sien do obligatorio retirar de las clases á los atacados por estas enfermedades hasta su completa curación.

Los alumnos atacados por enfermedades contagiosas no podrán reingresar en las escue las hasta pasados cuarenta días en los casos de viruela, tifus, escarlatina, coqueluche ó tos ferina; veinte en los de difteria, y quince en los de sarampión. Todos estos plazos se contarán á partir de la fecha en que los alumnos hayan sido dados de alta, no pudiendo reingresar en las escuelas sino mediante un certificado médico en el que conste la desaparición de todo peligro de contagio.

Los alumuos en cuya casa existan enfermos de dolencia contagiosa, bien en su familia ó en la de los vecinos, no serán admitidos en las clases sin la presentación de un certificado fucultativo de que no han tenido contacto con los en

fermos y de no presentar síntomas de contagio. Durante las épocas de epidemia se girarán frecuentes visitas á las escuelas públicas, para enterarse del estado de salud de los alumnos y condiciones higiénicas de los locales, exigiéndose en estos todas las medidas higiénicas para evitar la propagación de las enfermedades.

En todo caso, la clausura temporal de las escuelas sólo se acordará á título excepcional.

## A los contribuyentes

Contribuciones rústica, urbana, industrial, canon de minas y utilidades.

Don José Ruiz del Portal, Agente Recaudador para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 20 de Marzo, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectives cuotas, que marca el artículo 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de se gundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta Tesoreria.>

Y en camplimienro de lo que dispone el artículo 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible; en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 22 de Marzo de 1909.-El Agente recaudador, José R. del Portal.

### VENCIMIENTO DE CUPÓN

La Dirección general de la Dauda y clases pasivas ha enviado la siguiente circular á la Delegación de Hacienda de esta provincia:

«Venciendo en 1.º de Abril de 1909 el capón número 30, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 3 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, esta Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acorreciona por esa Delegacion, sin limite de tiempo, los de las referidas dendas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cafradías, Capellanías y de más que para su pago se hallen domiciliadas en esa provincia.>

#### TRIBUNALES

#### Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó anteager y concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado da Montoro, por el delito de homicido, contra Agustía Espino Notario.

Eu el acto del jucio sostavo la acusación el abogado fiscal selor Ruiz Briceño, y la de fensa estavo á cargo del letrado señor Romero

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la

pena de 18 años de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de dos mil quinientas pesetas á la familia del interfecto.

#### Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por resistencia, contra José Nieto Gómez.

Le defenderá el abogado señor Escribano le representará el procurador señor Caballero.

#### Juiclo por jurados

En la sección segunda se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de una causa procedente del juzgado de Montoro, por malversación.

Los señores Molina Albendín y Hoyo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

#### **GACETILLA**

—En honor de Sánchez Guerra.—La junta directiva del partido conservador en esta provincia, que se reunió anteanoche, bajo la presidencia del Excmo. señor don José Contreras Carmona, para tratar de la manera de festejar dignamente al señor Ministro de Fomento en su próxima visita á esta capital, acordó, deseando que todos los agasajos que se preparan en honor del mismo revistan carácter popular antes que político, cooperar á la major brillantez de ellos en la medida de sus fuerzas y obsequiar á su ilustre correligionario y jefe honorario con un té que se dará en el Círculo Conservador la tarde del día 31 del corriente mes. Por la mañana del mismo día recibirá el señor Sánchez Guerra, en el referido local, á las comisiones del partido conservador de los pueblos que hayan venido á saludarle.

-Instrucción pública.-Hé aquí la clasificación propuesta de los maestros y maestras que han solicitado por concurso de traslado las escuelas y auxiliarías vacantes en esta provincia y anunciadas en la Gaceta de Madrid de 31 de Octubre y 3 de Noviembre últimos: don Luís Medina Martínez propuesto para la escuela elemental de niños de Montoro, dotada con 1.100 pesetas annales; don José Euciso Bovilla para la idem de El Carpio, con igual dotación, y doña María Beatriz Roda Carmona para la elemental de niñas de La Carlota, con 825. Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, la auxiliarfa de la superior de niños de Montilla, dotada con 1.100; las auxiliarías de las elementales de niños de Montilla y Puente Jenil, con 825; la elemental de niñas de Cabra, con 1.375; las idem, idem de Fuente Obejuna, Torrecampo y Villaviciosa, con 1.100; la auxiliaría de la de niñas de Hinojosa del Duque, con 825, y las auxiliarías de las de párvulos de Aguilar y Baena, con idem.

-Teatro Circo.-En la función suspendida el domingo ústimo, que se celebrará maña na en el Teatro-Circo del Gran Capitán, organizada por la Academia de declamación de «La Cruz Roja», tomará parte el aplaudido transfaus tracajo ebrer Gran Teatro de esta capital.

-El tiempo.-Ayer fué un día verdaderamente primaveral; desaparecieron las nubes y volvió lucir el sol, que iba siendo ya un astro desconecido para nosotros. La presión barométrica y la temperatura experimentaron algún

-Sumario.-El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Decreto de la S. C. de Religiosos dando regias para la postulación.-Edicto de la Delegación de capellanías sobre redención de cargas eclesiásticas. - Ciencia y saber de los Bloquistas ante el excelentísimo é ilastrísimo señor Obispo de Tay.-Contra el género pornográfico.-Acción de gracias porfelicitaciones á S. E. I.-Limosnas para los damnificados por los terremotos de Italia.-Asociación de la Buena Prensa de Encinas Reales.-Artículo oportuno sobre la persecución religiosa en Francia.- Bibliografía: Manual Jurídico, por don L. M. Alier.-La Comunión frecuente, por el R. P. Tordelespar.-Necrolo-

-Bien hecho.-El señor Alcalde ha reiterado las órdenes al arquitecto municipal para que se reparen urgentemente los deteriores que hay en el pavimento de las calles Realejo é Isaac Peral.

-Nuevo matrimonio.-El domingo último contrajeron matrimonio en la ciudad de Bujalance el apreciable jeven don Autonio Luís Cerezo Menjibar y la distinguida y bella señorita María Navarro Ceballos. Bendijo la unión el ilustrado regente de la parroquia de la Asunción, don Bartolomé Rey Cerro, apadrinando á los contrayentes el padre de la novia don José Navarro Córdoba y la madre del novio doña María de la Rosa Palomino Menjibar. Al acto, que se celebró en la casa de los señores de Navarro, asistieron como testigos don Rafael de Lara Aguilar Tablada y don Antonio Zurita y Vera. Deseamos á los nuevos cónyages todo género de felicidades.

-Pensión.-La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha concedido la pensión de 626.66 pesetas anuales á doña Rafaela Moñoz Peñas, vinda del maestro de Espiel don Serapio Lorenzo Muñoz.

-Cartel .- Hemos recibido el cartel anunciador de la Exposición regional valenciana de 1909. Es una preciosa obra de arte que honra á su autor señor Climent. Agradecemos mucho el envio.

-Una «gracia».-Ayer apareció roto el grifo de la fuente pública de la plaza de Pineda. Se ignora quién sea el autor de esta gracia.

-A su dueño.-En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía públice.

-Menudencias.-La guardia municipal ha denunciado al conductor de un carro que penetró con el mismo en la calle Conde de Cárde nas por el extremo opuesto al indicado para la entrada de vehículos; á dos jóvenes que se maltra: on en la calle Mayor de Santa Marine, y á un sujeto que destrozó un árbol del paseo de la Victoria.

-Robo con escalo. -Hace varias noches se cometió un robo en una bodega que hay en el sitio l'amado «La Cañada», del término de Espiel. Los ladrones, que no han sido captura. dos, escalaron los tejados de la bodega y pene. traron por la techumbre, llevándose unas dos arrobas de vino.

-Minas. - Don Marcos Herrera Rodriguez ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro María Constantina, y don Autonio Re. dondo Herrero cincuenta y dos de la de idem Buenavista, ambas del término de Pozoblanco.

-Plaza vacante.-Está vacante la plaza de practicante municipal de Encinas Reales. dotada con el sueldo anual de setecientas pese. tas. Puede ser solicitada en el término de trein. ta días.

taria

de M

en ex

ta fec

ren a

dad d

taris,

neces

dolo 1

6 gar

-† I

Jub

Esnta

Oliva,

-Mai

secors

Senora

mañar

toral.

dia de

de Ca

de su

A las

Santo,

tiouse

ejercio

y por

Qui y Mu

Cated

sacrifi

cio co

la for

las sie

oracio

de un

Zarba

nario

Santo

la igle

titular

de se

letani

al Ser

antes

pio y

hora (

quia e Jesús

nia ca

Faust

por u

del sol

del S

su hi

Cruci

rosari

se cele

mona

el mis

rendo hará 1

San

brará

Virge

Cap prime

Maria

las oc

Misa s

serm6

ción c

Anun

de Di

la ma

In ere

estatu

dor ac

Tod iglesia

por el Sans (

gos y tazón

Las media

J Hoe

Con forma el dia

tuegar á Dios

Man San P

Corazi Vázqu Las Iglesia Sue Lesgan Hay

Moi

Par

Los

Pad

San

San

- Defunción - El sábádo último falleció en la ciudad de Bujalance nuestro apreciaule amigo don José Yanguas y Castro, rico propietario de aquella población. Enviamos á su hijo don Jesús y demás distinguida familia nuestro más sentido vésame.

Cura el estómago el Elíxir Sáiz de Cárlos

-Todo el que sufra de dolores neu. rálgicos, reumáticos ó de cualquier dolor, acuda al Aceite Eléctrico del Dr. De Grath y hallara pronto y seguro alivio para su mal. Nunca falla.

- Agua Colonia Orive.-Sin comps. tencia en clase ni precio; 3 reales frasco. Ga. rrafón de 4 litros 16 pesetas.

-Anemia, inapetencias, desvanecimientos, se curan con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias.

-Historia interesante -Una señorita en pleuo periodo de desarrallo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco. vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual. mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálids, ojarosa... ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias á la vida, viene el decaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña á una salud perfecta, y la cloro. anemia hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por sa médico, hace aso del jarabe Hipofosfitos Salud y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver á la vida normal. Pídase en las buenas farmacias y droguerías Hipofosfitos Salud de Climent y C.\*, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

-La Fitina repara las fuerzas físicas é intelectuales. Véase anuncio cuarta plana.

-Diademas y abanicos de lo más nuevo y rico que la moda nos ofrece, presentamos un buen surtido como especialidad para regalos en los próximos días de la Encarnación y Dolores. Hermosa y caprichosa serie de abanicos fantasía, cinturones de la más alta novedad y otros muchos artículos nuevos y buenos, acabados de recibir, Jos que invitamos á todos á conocerlos antes de comprar, seguros de poder complacer tanto por gustos como por presias comanda timitadas dantes da an inmojo. rable calidad Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

-Traslado. - El acreditado fotógrafo don Tomás Molina se trasladará desde el 24 de Junio próximo desde la calle Gondomar, número 5, á la casa sin número de la misma calle, piso 1.º, esquina á la de Sevilla, donde está instalado el Círculo Mercantil, proponiéndose, dadas las condiciones de la nueva casa, montar sus talleres con todos los adelantos modernos dețla fotograffa artistica, á más de las grandes comodidades para el público.

-No cabe engaño.-Compre usted en el establecimiento de tejidos de don Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Tiene siempre grandes rebajas de precios. Para Semana Santa está recibiendo dieriamente las grandes novedades en sedas, lanas y algodón. Por 9 reales sels pares de medias, negro garantido, para señoras. En telas negras para caballero también se ha recibido lo mejor y más nuevo.

- Garganta, voz y boca.-Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite elautor, Puerta del Sol. 9, Madrid.

-La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan efica mente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

-Ocasión -Para Semana Santa se realiza una partida de sillas de iglesia á 2 pesetas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

## SECCIÓN AMENA

El vigía Llavia y frío el mes de Marzo

nos otorga cual tributo. Todo el año actual indica será en producción fecundo. Pensamiento

Nadie puede conocer su valor, sino cuando se vé frente á frente del peligro. Cantar Echaré un nudo á mi lengua y pondré llave á mis labios,

para que nadie se entere de lo que sabemos ambos. De sobremesa

-Usted perdone, señorita. ¿Es usted la senorita López?

-No, caballero. -Pues nadie lo diría; tiene usted gran pa-

-No puede ser, cuando ni siquiera la conozco. Ouriosidades

Purificación de las habitaciones.—He aqui uno de los medios más sencillos y eficaces: mézclense 140 gramos de agua con 40 de vinagre y 140 de agua de Colonis, y agréguense à la mezcia 50 gramos de hipoclorito de cal seco. Colóquese en una vasija plana y póngare en el centro de la habitación, cuyo aire quedará purificado en breve espacio de tiempo.

LUIS MONTOTO

mayo y entraba en otro. ¡Qué nochel¡No sé por qué han de ser tan largas las del invierno! Juando, al amanecer, Soledad se repuso un tanto, y I niño, abrigado y alimentado, volvió á la vida, la pore madre, hecha una Magdalena, me pidió perdón pomaberme ocultado el misterio de su vida; por no habrme dicho que tenía un hijo, fruto de una ligereza, le unos amores frivolos. ¿Qué había de hacer yo? La erdoné de buen grado. Así como así, ¿quiéa me metí á mí en la vida y milagros de Soledad antes de habrentrado en mi casa? Su pasado le pertenecía. Era rayor de edad y libre. La pobreza tal vez... La necesiad de acudir al socorro de su madre,.. Acaso la prima pasión... Hay que ser tol-rante con las faltillas deas pobres muchachas. En resumidas cuentas, amigimio: el caso sucedió en los siguientes términos. El sluctor abandonó á su víctima. Soledad no había vueo á saber de él. Si hasta entonces cosió como cuatro en adelante manejó la aguja como ocho. Trabajabasara su madre y para Angelito. Pasaron cuatro años cangustias y mi serias; y un día, cuando sus fueas desmayaban, abiertas vió las puertas de esta casa El decir la verdad tal vez se las hubiese cerrado. Vocultó su falta y el fruto de sus amoríos. Yo, en su ca, hubiese hecho lo mismo.

¿Quién lo encaminó?-pregunté, deoso de conocer todos los pormenores de aquella amovedora relación, un si es no es novelesca.

que Soledad entró en esta casa en tidad de ama de llaves, la abuela, la ciega andrajosa quien yo había

Abuelita... así... Y cerró los ojos, frunció la boca y estiró los bracitos. «¡Muerta!» exciamé. Angelito repe tía: «¡Susto! ¡Susto!» «¿Tú estabas solo?» «Solo.» «¿Te dió miedo y saliste corriendo?... «Sí, sí; muy obscuro»

muy obscurol... Agua... frío...» Y Angelito daba diente con diente. ¡Qué lástima tuve de aque!la criatura! Crea V., amigo mio, que nunca suceso alguno de mi vida me conmovió tanto como el espectáculo de aquel pobre niño, calado por el agua hasta los huesos, tendido sobre el duro y frío mármol, desamparado, al parecer, del cielo y de la tierra. «Es necesario abrigar á este niño, averiguar dónde vive, devolverlo á sus padresdije á Manuel.-Pero entremos; que el fifo es aqui insoportable.» Tomó Manuel en brazos al niño y entramos. «¡Diablo! -- exclamó -- ¡Bueno fuera que se nos quedase entre las manos este arrapiezo! Vea V., señorito: se ha desmayado. Así era, en efecto. Subimos apresuradamente la escalera, entramos en mi dormito

rio y por orden mía Manuel acostó al niño en esta cama. «No será nada -- le dije: -- el frío, acaso el hambre. Llama á Soledad; que enciendan lumbre, hagan té y tra gan vinagre... > Cuando yo decla esto, Soledad entró, vió al niño tendido en la cama, pálido como la cera y yerto como un cadáver; se detuvo un punto y se abalanzó luego á él, gritando como una loca: ¡Hijo miol ¡Angelito! ¡Angelito!»

-¡Era su madre! -exclamé, conmovido por el relato de D. Antonio.

-Su madre-continuó mi amigo, enjugándose una lágrima.--¿A qué decir á V. lo que pasó aqui, en este mismo aposento? ¡Qué noche, amigo mío, qué noche! El niño, muerto al parecer. La madre salía de un des-

LOS CUATRO OCHAVOS

-Pero ¿cómo logró Angelito lhar á esta casa?

-Iba á decirle-presiguió D. Annio que luego

BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES

AYUNTAMIENTO, 11, 19 Y 21

SUBASTA

noches

hay en nino de saptura.

y peus. nas dos

drigaez mina de Dio Re.

ie idem

blanco,

a plaza

Reales,

is pese.

e trein.

falleció

reciaule

propie.

su hijo

nuestro

Cárlos

s neu

, acuda

hallará

Nunca

compa-

co. Ga.

aneci-

milable

enorita

e mala,

blanco.

lectual.

o, cual.

erviosa,

triste.

lierro y

08 ele-

ien to-

iene el

gilidad

cloro.

rganis.

ace uso

sema-

lestias.

dormal.

guerías

o apro.

isicas

mas

esenta.

id para

rnación

de aba-

nove-

000008

i todos

de po-

or pre-

3», Le-

afo don

de Ja-

Dúme-

calle,

e esta

nontar

larnos

andes

ed en

Comás

ampre

Santa

veda-

8 8018

loras.

se ha

n con

S, C8.

acol

n ca-

endo

B los

u in-

eali-

etas.

Se venden en pública subasta, que se efec-tesrá á las doce del día 31 del actual en la Notarfa de don Luís Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, 7, las casas núm. 107, calle Agustíu Moreno, y núms. 2 y 4 de la calle Letrados, hoy Conde de Cardenas.

El pliego de condiciones para la subasta y Hinles de las fiocas se encuentran de manifiesto en expresada Notaría.

#### ANUNCIO

Por término de diez días, á contar desde esta fecha, se convoca á concurso á los que aspiren al cargo de Agente ejecutivo de la Comunidad de Labradores de Montilla, en cuya Secretaris, sita en la calle San Francisco Solano, número 6, podrán informarse de las condiciones necesarias para poderlo desempeñar, solicitándolo por escrito del señor Presidente; advirtiéndose que habrán de prestar fianza en metálico 6 garantía suficiente á elección del Sindicato. Montilia 23 de Marzo de 1909,-El Presi-

dente, Manuel Argamasilla.

### Sección religiosa

Santo de hoy .- San Simeóa, niño, martir.- Mañana. -+ La Anunciación de nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas, el buen ladrón.

Jubileo eireniar.- Hoy en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, costeado por doña Rosa de la Oliva, en sufragio por su hija la señorita Eloisa Núñez. -Mañana en la misma iglesia, costeado por referida redora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.-Mañana á nuestra señora de la Encarnación, en su iglesia.

En la Catedral.-En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Rafael García Gómez, Canônigo Doc-

RR. PP. Carmelitas (San Cayetano).-Hoy sexto día de la novena que la señora doña Pilar Trillo, viuda de Cabrera, consagra al Patriarca San José, en sufragio de su esposo don José Cabrera y Fernández de Córdoba. A las ocho y media se celebrará la Misa en el altar del Santo, durante la cual se rezará el santo rosario, y á contiquación se hará el ejercicio de la novena.

San Hipólito.—En esta real iglesia continúan los ejercicios para sirvientas: por la mañana de seis á siete, y por la tarde de dos y media á tres y media.

Quinario.-Hoy tercer dia de quinario á la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas Llagas, en el altar del punto de la Santa Iglesia Catedral: á las ocho menos cuarto se ofrecerá el santo sacrificio de la Misa, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente al día.

San Rafael.-Hoy se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las siete y media, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por don José Zurbano y señora, por su intención.

Padres de Gracia. - Hoy cuarto día del solemne quinario que la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, establecida canónicamente en la iglesia de PP. Trinitarios de esta ciudad, dedica á su titular el Santo Cristo de Gracia. A las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará la estación, rosario, letanía, terminando con el trisagio, santo Dios y reserva. San Pablo.-Hoy tercer dia de solemne septenario

al Señor de la Expiración, dando principio media hora antes del toque de oraciones, con resario, ejercicio pro-Parroquial de San Lorenzo. - Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, dará priucipio en esta parro-

quia el solemne quinsrio en honor de nuestro Padre Jesús del Calvario, en la forma siguiente: rosario y letania cantada, sermón á exrgo del señor Rector doctor den Faustino Mateo y Naz, ejercicio y coplas, todo cantado por un nutrido coro de niños.

Santuario de Santo Domingo. - Mañana cuarta dia del solemne quti ario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba celebra en su histórico santuario á la venerada imagen de Jesús Crucificado. A las once de la mañana habrá Misa y

Monasterio de la Encarnación.—Mañana, á las diez, se celebrará la solemne fiesta que las religiosas de este monasterio consagran á la Inmaculada Virgen María en el misterio de la Encarnación, siendo orador un Reverendo Padre Capuchino. Por la tarde, á las cinco, se hará un devoto ejercicio con letanía cantada y coplas.

Santa María de Gracia. — Mañana, á las diez, se celebrará una solemne función en honor de la Santisima Virgen en el misterio de la Encarnación, en la que prelicará el R. P. Fr. José María Teñón, Dominico.

Capilla de Maria Auxiliadora (Salesianos). - Mañana, primer aniversario de la bendición de la imagen de María Auxiliadora, se tendrán los siguientes cultos: á las ocho Misa de comunión general; á las diez y media Misa solemne, cantada por los alumnos del oratorio, con sermón; á las seis y media de la tarde ejercicio y bendición con S. D. M.

Hospital de Crónicos. - Mañana, festividad de la Anunciación de nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, celebrarán las hijas de la Caridad, á las seis de la mañana, solemne función religiosa, en la que harán la «renovación de sus votos», según las reglis de sus estatutos, teniends una plática alusiva en tan commoveder acto el señor Capellán D. Antonio Guzmán Agenjo.

XIV aniversario.

Todas las misas que se celebrea el día 26 en la real iglesia de San Hipólito, de seis á diez, serán aplica las por el alma de la señora doña María Amalia Jover y Sans (q. e. p. d.)

Sus hijas, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden al Sagrado Cotazón de Jesús y á la Inmaculada Concepción.

XVII aniversario

Las misas que se celebren el día 24, desde las siete y media á las nueve y media, en la parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en aufragio por el alma del señor don Rafael Eguillor J Hoces (q. c. p. d.)

Con la misma intencióa estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la capilla de religiosas Adoratrices, el dia 25.

Su viuda, hija, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

#### VI aniversario

Mañana estará expuesta S. D. M. eu la parroquial de San Pedro y en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por el alma de la señora doña María Vázquez de la Plaza y Sans.

Las misas que se celebren dicho día en las referidas iglesias, serán aplicadas por la misma intención. Sue hijos y familia ruegan á las personas piadosas la

Hay concedidate indulgencias.

# CASTELLANO Y

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

## CALLE JESÚS MARÍA, NUM. I

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sonmier à precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

#### Sección comercial

### BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 88 00 .- 5 por 100 amortizable 102-35.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102 90.

Valores de sociedades nacionales Banco de España, 448 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 393.50.-Banco Hipotecario, 000. - Banco Hispano-Americano, 000.

Cambios sobre el extranjero París á la vista 11'65.—Lóndres á la vista 28.17.

Metales preciosos Centenes antiguos 12.65. -Id. nuevos 10.65. -Oro antigno 11 65. -Idem anevo 10 65

Cereales y liquidos Trigo duro, 13.50 pesetas fanega.-Idem blanquillo, 13.50 - Cebada, 7.50. - Habas castellanas, 10.-Idem morunas, 10.50.-Escaña,

5.50. Maiz, 11. Alpiste, 12. Aceita fino, 17 pesetas arroba. — Idem corriente, 14:50. Córdoba 23 de Marzo de 1909.-El Secre tarlo, Antonio Jiménez López. - V.º B.º: El Sín-

#### VENTA DE CASA

Se vende en Adamuz la casa número 32 calle Mesones, Para tratar con su dueño, don Pedro Luque Cazalla, en la fonda de Europa.

## Dr. J. Navarro Moreno

especialista en enfermedades

dico. Antonio Torrellas.

de oidos, nariz y garganta CONSULTA DE 2 á 4 Marqués de Boil, 1.

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles Eclesiásticos. - D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

Ocasión Se vende un piano muy barato, una guitarra, un violio, una viola, una flanta, una bandurria, unos zarcillos de brillantes, otros de diamantes, una sortija, una cadena de oro, un reloj de oro, otro de nikel y otro de acero, una arquita de hierro, un secreter de señora, varios cuadros y dos cornucopias, un San José, de talla, y una Santa Teresa, de idem. Para verios, de una á cuatro de la tarde. Alta de Santa Ana, número 3.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ

Manueles, 5 .- Córdoba

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolsos á gusto del prestatario sobre fincas rústicas

Brevedad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las finças son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

#### Lotería nueva Se ha abierto en Madrid, Alcalá 33 y 35. Pedidos de

billetes á su Administrador, D. José Luaces.

#### JULIAN RUIZ MARTIN MÉDICO

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Horas de consulta: de doce á dos de la tarde. = Gratis á los pobres. =

Calle de José Hey, núm. 5

DR BOIL (antes Movillos). Teléfono núm. 140.--Plato del día para hoy - Alcachofas relienas de picadillo de

Be venda Rioja olazate a 75 centimos litro y a 11 pesstas arroha.

#### Asstaurant de Andrés Rodriguez González ANTIGUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163 Plato del día para hoy: Riñones de cerdo á la cubana.

 Croquetas de jamón y pollo.—Fianes de leche, á 25 céntimos cada uno.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 dupli-cado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Paquetes postales en salsa italiana.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.-Anchoas del Norte, á 50 céatimos ración. - Flanes de leche, á 20 céntimos cada uno.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios conómicos.

## Espectáculos

CIRCO GALLÍSTICO

Mañana habrá grandes riñas de gallos en compe-

#### Los asuntos de Gibraltar Madrid 23, 7 n.

En los centros diplomáticos se desmiente el rumor de una posible modificación de la situación del campo de Gibraltar.

También se niega que traten de entablarse negociaciones solucionadas con este asunto entre Inglaterra y España.

Parece, pues, que el viaje á Madrid del Gobernador militar de Gibraltar no tiene carácter oficial y que dicha autoridad viene solamente para hacer una visita de cortesía al Embajador de Inglaterra.

#### Falsificación de billetes

El Ministro de la Gobernación ha dicho que ya están descubiertas todas las ramificaciones de la falsificación de billetes del Banco, de cien pesetas, y que en las provincias de Granada y Córdoba han sido detenidos veinte individuos complicados en tal faisificación.

#### El estado sanitario

Según los partes ocificiales de la Junta de Sanidad, gracias al buen tiempo que se ha iniciado mejora el estado sanitario de Madrid.

## Los proyectos de Hacienda

El Ministro de Hacienda ha dicho que todavía no le ha devuelto Maura los proyectos que aquel le entregó, pero que le consta que el Jefe del Gobierno está absolutamente de acuerdo con los mismos.

#### La construcción

de la escuadra El viernes próximo se reunirá la Junta consultiva de la Armada para ultimar el asunto de la construcción de la escuadra.

#### El «Almirante Lobo»

El día 25, á las cuatro de la tarde, será botado en definitiva el transporte «Almirante Lobo.»

#### Entierro

A las 3 30 de la tarde se verificó el entierro del cocinero asesinado por un agente de policía en la calle de Colón.

Al acto asistieron muchos individuos de dicho cuerpo, en señal de protesta contra el autor del crimen, y numerosísimo público.

#### Todos los individuos del enerpo de policía de Madrid cederán la parte de haber correspon-

Acción laudable

diente á medio día en favor de la viuda del cocinero asesinado en la calle Colón. Apresamiento Comunican de Cartagena que el vaporcito

«Eleuterio Delgado», perteneciente á la Compañía Tabacalera, apresó en Cabo Tiñoso al laud «Vicente», que conducía mil quinientos kilogramos de tabaco de Gibraltar.

Dicho vapor estaba abanderado en Ingla-

#### Incendio

Dicen de Tortosa que un formidable incendio ha destruido la fábrica de alcoholes de don Emilio Noaen, establecida en las inmediaciones de aquella población.

Para localizar el fuego hubo necesidad de derrumbar parte del edificio.

El cuerpo de bomberos, la guardia civil y el vecindario trabajaron heróicamente. Las pérdidas son de gran importancia.

#### Huelga terminada

Participan de París que ha terminado la huelga de los telegrafistas y empleados de correos.

Una comisión de huelguistas, después de tomado el acuerdo de reanudar el trabajo, visitó á Mr. Clemenceau para manifestarle que si se retiraban los soldados que les sustituyen, esta misma tarde empezarían á prestar servicio nuevamente.

#### Senado

Madrid 23, 7:25 n. En la alta Cámara principia la sesión á las

3'30 de la tarde, presidida por Azcárraga. En el banco azul sólo se halla el ministro de Hacienda.

La Presidencia da cuenta de la muerte del obispo de Osma, á quien dedica expresivas fra-

El Prelado de Madrid, don Amós Salvador, el Conde de Casavalencia, de Buen, el Ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno y Polo Peyloron también pronuncian sentidos discursos necrológicos y se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara por la pérdida de dicho senador.

Se entra en el orden del día.

Rodrigáfiez explana una interpelación acerca de la política econó nica del Gobierno. Recuerda la oposición de los conservadores al aprobarse la ley á que se pagaran en oro los derechos de aduanas, y dice que el Gobierno ha involucredo dicha ley, puesto que cobrando los derechos en oro no devuelve parte de este al mercado, con lo cual contribuye al encarecimiento de los francos.

Califica de perturbadores para los intereses generales los planes presentados por el Ministro de Hacienda.

Acusa al Ministro de Hacienda de favorecer el agio, annque indirectamente; elogia la labor de don Amós Salvador en esta materia, y dice que no se explica cómo González Besada no ha becho el reintegro al Banco habiendo saldado el presupuesto con superavit.

El Ministro de Hacienda le contesta que sus planes han obedecido á su modo de sentir, no importándole las censuras, pues croe haber cumplido su deber, y explica su gestión en el asunto de los francos.

Se suspende este debate y sigue el del proyecto de Administración local.

Son discutidas varias enmiendas, llegándose hasta el art. 57, y se levanta la sesión.

> Congreso Madrid 23, 9'10 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3'45, bajo la presidencia de Dato. En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Fomento.

Berlanga dirige un ruego. Le contesta el Ministro de Fomento. Siguen otros ruegos locales.

Reanúdase el debate de la interpelación de Villanueva. Continúa el Ministro de Estado en el uso de

la palabra y recnerda los términos en que está redactada el Acta de Algeciras. Asegura que en la entrevista regia de Vigo se trató de política exterior y dice que los Embajadores de Francia y Alemania en Madrid

notificaron al Gobierno que se iba á firmar el Tratado franco alemán. Añade que en nada quedaron comprometidos nuestros intereses en Marruecos y que el

Embajador extraordinario envíado á aquel im-

perio goza de la confianza plena del Gobierno. Insiste en que no hay razón alguna para prescindir de los religiosos que acompañan á la Embajada, pues la misión de los franciscanos ha reportado en Marruecos indudables benefi-

Repite que al Gobierno le preocupan los problemas de la instrucción y la sanidad de Marruecos, y termina afirmando que el Monarca y el Gobierno reciben felicitaciones de todos los paises por la tranquilidad interior de la nación y el curso de la política exterior.

Madrid 23, 1045 n. Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de comunicaciones maríti-

Aplausos de la mayoría.

Moret dá las gracias á Canalejas por haber intervenido ayer en el debate diciendo parte de lo que él tiene que decir, y afirma que el carácter y la orientación del proyecto son distintos ahora de los que tenía el que presentó González Besada. Pregunta al Presidente de la comisión res-

pectiva si cree que aquella está autorizada para gravar con nuevos impuestos los capitales españoles y trata de la Compañía Trasatlántica por haber sido él uno de los ministros que hicieron el contrato con la misma. Sostiene que expresada Compañía era en-

tonces tanto como el Estado, pues cumplió los fines que se le confirieron y defendió á la patria darante nuestras últimas guerras. Añade que cuando perdimos las colonias

americanas debió acabar el contrato con la Trastalántica, y declara que, en su concepto, el sistema de primas es perjudicial. Afirma que no se debe protejer sólo á la marina mercante, pues tenemos que atender á las demás industrias, y dice que el ideal de los

liberales es dedicar el sobrante de los presu puestos á fomentar la instrucción. Sostiene que no se deben comprometer ocho millones en subvenciones á la Trasatlántica durante tanto tiempo, pues fracaserían todos los programas, y termina declarándose contra-

rio al impuesto de tonelaje. Maura defiende el proyecto y pregunta si se

FALLECIÓ EL

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

cree que la marina mercante necesita protección; de lo contrario-añade-sobra aquel.

Expone su opinión de que se llegará á un acuerdo y declara que el Gobierno no piensa desatender las demás industrias.

Manifiesta que es necesario poner nuestra marina á la altura de la que tienen las demás naciones, pues los extranjeros gravan nuestros buques y debemos ir á la reciprocidad.

Niega que el Gobierno haya cambiado de criterio en el asunto, y en vista de haber transcurrido las horas reglamenatrias queda en el uso de la palabra para mañana, levantándose la

#### Regreso de la Corte

Madrid 22, 11'50 n.

El sábado próximo saldrán los Reyes de Sevilla para regresar á Madrid.

La cuestión del Canal

Parece que García Prieto y Acebo han desistido de explanar interpelaciones en el Congreso acerca de los asuntos del Canal de Isabel II.

#### Terremoto

Hoy, á las tres de la tarde, se notó un ligero terremoto en Barcelona.

El Ministro de Fomento En el expreso de Andalucía marchó á Sevilla el Ministro de Fomento, señor Sánchez Gue-

Le acompañan varios diputados y periodis-

Lareforma

#### de Correos y Telégrafos Madrid 24, 1'50 madrugada.

En breve leerá en el Congreso el señor Lacierva la reforma del cuerpo de Correos y Te-

#### Los Reyes en Sevilla

Los Reyes, el Principe de Battenberg y el Infante Luís estavieron por la tarde en casa de Ibarra, donde se celebraba un festival á beneficio de las Escuelas Católicas. SS. MM. fueron obsequiadas con un lunch.

También asistieron á varias funciones de A la salida de la corrida de toros una an-

jana arrojó un memorial al coche de los Reyes.

Ultima hora local

## El Ministro de Fomento

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, esta mañana, en el tren expreso de Madrid, ha pasado por esta capital el excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, en dirección á Savilla y Jerez.

Eu el mismo tren y acompañando al señor Sánchez-Guerra, viajaban el Director general de Obras públicas don Abilio Calderón; Jefe del personal señer Aguirre; Jefe de servicios hidrológicos señor Gelabert; Diputados á Cortes señores Quejana, Martínez Ruiz, Azorín, y los secretarios particular y parlamentario del Ministro señores Gálvez-Cañero y Arrnchi.

En los andenes de la estación central saludaron al señor Sánchez Guerra numerosos amigos particulares y políticos, entre otros los señores Centreras Carmona y López Amigo, Diputados á Cortes; el Gobernador civil señor Cano y Cueto, el Alcalde señor Pineda de las Infantas, el presidente de la Diputación proviucial señor González López, el Magistrado de esta Audiencia señor Marío, los Diputados provinciales señores Octega y Cárdenas, el Secretario del Gobierno civil señor Rodríguez Bolanos, el Ingeniero Jefe de Obras públicas señor Hernández de Tejada, el presidente de la Cámara de Comercio señor Carbonell, y otros

muchos, cuyos nombres no recordamos. En el break de Obras públicas subieron con el Ministro los señores Contreras, López Amigo, Cano y González López, que regresarán muy en breve á esta capital.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORITA

25 DE MARZO DE 1907

R. I. P. ---Las misas que se celebren el día 25 en las iglesias de San Pablo, San Cayetano y Capuchinos, serán aplicadas en sufragio por el alma de la finada.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo en la primera de Sus hermanos y madre política ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santisima Virgen.

DA SEÑORA

Falleció el día 22 de Febrero último DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

-R. I. P. A.---

Las misas que se celebren el día 24 del corriente, desde las nueve en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma. Su afligida madre; su d sconsolado viudo é hijas políticas suplican á sus amigos y personas piadosas la teugan presente en sus oraciones.

Imp. del Diame de Condona.



Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Cho. colates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay al. gunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

DE GLICERO-FOSFATO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crésios Preparación la más racional para curar la curar la finitaciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etchica nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etchica, nerviosa, neurastenia, prepúblico: Farmacia del Dr. Benedicto, San Racional del B perviosa, neurastenia, entermedades menures, come la Unión Farmardo, al Proposicio del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 FRASCO 2'50 PESEIAS. - DEPOSITO. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordo. Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordo. D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello,—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

# MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

ALBERTO AHLES

DIRECTOR

Conde Robledo, 1. - CORDOBA

PARA LA (UARESMA

Recibidas las remeras de pescalos para la

presente temporada, ofrezco escabephes finos del

Cantábrico, de atún, bonito y sardinas, para

venderlo al peso. En latas de medio kilo lan-

gosta salmon, bonito v atún en aceits y escabe

che, Thou mariné en lates de cuarto y octavo de

kilo. Sardinas en accita y escabeche en latas de

uno, medio y octavo de kilo. Aluvias, lentejas y

garba-zos legítimos de Castilla. Bacalaos de to-

das clases y especialidad en el Labrador á 1 pe-

seta el kilo. Legítimos cafés tostados de Moka

Caracolillo y Puerto-Rico. Chocolates de las ma

cas más acreditadas, con descuento. Galletas de

las mejores marcas y clases, á precios de fábrica

Conservas de hortalizas de todas clases. Estable-

cimiento de comestibles tinos, Ramírez Arellano

Leche.-En la calle Gondomar, calleja Quin-

tero, se vende leche de cab a, por mañana y tar-

de, a veinte centimos el cuartillo y a cuarenta

Ama de cría.-Dolores Muñoz, de 19 años,

primeriza, desea colocación para casa de los na-

dres. Darán 1026n, plazuela de la Iglesia, 1 úme-

Al noncia. Se hace de un piano de cuerdis

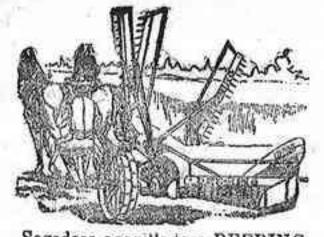
cruzedas, una bicicleta, un bufete, un diván y

varios efectos más. Pueden verse de 10 á 3, en la

céntimos el litro.

ro 6 (Campo de la Verdad.)

Pieza del Tamber num 2.



Segadora agavilladora DEERING

ARADOS Brabant MELOTTE y RUD-SACK. CULTIVADORES Planet.-GRADAS de muelle. SEMBRADORAS "San Bernardo", con cajón.

DISTRIBUIDORA de abonos.--TRITURADORES de Grano-

Abono y CORTA-FORRAJES. Arado Brabant Melotte SEGADORAS Deering Ideal -- HILO DE ABACÁ y CÁÑAMO para toda clase de atadoras.

TRILLADORAS y LOCOMÓVILES Ruston, con la última perfección dejando la paja como se desee para el ganado. LLAMAMOS LA ATENCION sobre el cajón Distribuidor de Abonos á todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que cuantos agujeros. - MANDAMOS CATÁLOGOS, presupuestos y precios á los Agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura é Instalaciones de riego. Exposición permanente de toda clase de máquinas.



Ya sea la TOS catarral 6 de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS. siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

Alivie é curación del ASWA é solocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS 6 los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

## EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferreteria

PADILLA Y PULIDO, S. ENO PLAZA DE COLON, 3. -- CORDOBA A todo propietario, arquitecto y maestre de obras le conviene consultar los precios de esta casa

antes de efectuar ses compras.

# JOSÈ BAREA É HIJO

VENTA POR MAYOR Y MENOR DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS

CALLE TORIL, NUM. 14 Tocico affejo sin hueso 86 reales arroba.--Idem idem con hueso, 85 reales arroba --- Tocino frasco sin sai, sin hueso, 60 reales arroba.--Idem idem idem con huess 59 reales arroba.--Idem salado en hojas, sin hueso 69 regles arrobs. -- Idem idem idem eou hueso, 68 -- Idem idem idem tiras de redondear jamones, 65 - Jamones salados, 12 reales kilo,-Idem idem sin tocino (magro) 15 reales kilo.-Palatillas saludas sin to sino (en pieza de dos kilos) 12 reales kilo. --Cabezas de cardo saladas, 44 reales arroba. -- Morcella en rama, 80 reales arroba -- Idem en mantees (en lata de 25 kilos) 84 reales acroba. -- hianteca derretida, blanca, en 1sta de 25 kilos, 86 reales arroba.

1.º Los precios se entienden sobre nuestros almacenes en esta y para pedidos de 25 kilos arriba. El plazo es de 50 dias fecha de la factura para nuestros comitentes y para los nuevos cuyos pedidos vengan con referencia 6 garantia á nuestra satisfacción.

3. Los géneros van de cuenta y riesgo del comitente, desde la entrega en estación. 4. El importe de nuestras remesas que no haya sido repuesto sobre esta plaza dentro del plazo fijado en la condición 2.\* lo giraremos recargando el quebranto y timbres de la letra.

# Establecida en Londres desde 1782

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Logalmente autorizada para trabajar on Reputs desdo el são 1881

En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho diniestros por la respetable su-Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la pôlica más importante del mundo,

aneguracido 17.880.158 dollars. Director general en Españs, Prosper C. Lamothe, Mélaga. Sabdirector es Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

#### MUY IMPORTANTE

In talaciones econômicas pora olumbrado eléctrico, compuestas de un motor de gasolina con dinamo y bateria de scumuladores TUDOR, propies para casas particulares, conventos, colegios, casinos, eta. Referencias: Seminario de Getafe; Universidad del Escorial; Academia de Ingenieras, Gua dalsjara; Convento de Capuchinos Fuenterrabia; Sociedad Minera «El Gaindo,» La Carolina, etc. Pidanse oferias: Sociedad Anonima de Estudios Técnicos, Madrid, Feresufior núm 6.

de los piés. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación casa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véudese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerias.







PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8 CORDOBA

Arrendamiento. - Se arrienda por departamentos, 6 en totalidad, la casa calle Conde Arenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir desde San Juan próximo. Para veria y tratar, de 3 á 5 de la tarde.

Ama de cria. - Desea coloc ción para casa de los padres, una joven primerize, con leche tresc . Informarán calle de los Frailes núm. 73. 2-2 REGLAS. Método infalible para toda clese de retrasos. Cheque de 11 francos ó vales internaciocales. Farmacia Burot 49. Nantes, Francia,

Pérdida - En la noche del Sábado último desde el Gran Capitán á la calle San Eulogio. por las de Góngora Manueles, Morería, plaza de Cánovas á la Compañía, Reloj á la de San Eulogio, se ha extraviado un sobre tela con iniciales M. F., conteniendo documentos de importancia particular para su dueño. La persona que lo haya encontrado y tenga á bien entr-garlo en la calle Sau Eulogio, 3, principal, después de serle agradecido se le granticará.

El día 19 del corriente se extravió un perra ceheño, blanco, berrendo en colorado, el ojo de recho blauco y en el izquierdo un lunar blauco. La persona que lo tenga en su poder y quiera entregario a Manuel Rodríguez «Manolete,» calle Legartijo, 5, recibirá una gratificación. 3-2

Pérdida. - Se ha extraviado un resario des 'e la iglesia de la Compañía hasta la celle Letrados, 4 (impresta de Peña) La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Fernán Pérez de Oliva núm. 3, donde se le agradecerá.

Se hace almoneda de un armario de luna, un sparador, cómodas, un bufete ministro, varios

fanales, muebles y cuadros, en la calle Azonáieas, núm. 12, de 1 á 4. Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo de las casas núms. 7 y 9 duplicado plaza de la Paja y un piso Condo del Robledo, 3, donde informarán, Horas de 8 á 11 y de 15 á 18.

HUERTO DE SAN PABLO MARIANO BENAVENTE

limita

compi

por C

bre in

gor de

denac

dea, it

de hu

ra ost

divina

los y

arrolle

José!

exalta

partici

profet

za de

cellita

los ho

y el m

ginal p

formu

dez; m

man s

milage

gurada

midad

comier

abrir s

Adán

pectác

mos á

jores g

una or

les del con las

debem nuestr

nos de

Verbo

nos pe

ción de de la A

beza d

Españ

guna, e

el impo

luchar

católica

tado á

do más

gó prin

do de

decient

ración.

gión co

Posesio

valer h

pel de

ra dei

nuestra

único c

tulo.

a este

España

de ello,

de Ron

asignar

pel de

suele p

didas er

de Nap

y la cor Dos

emigrad

País yes y sólo

Diños.

¿Po

La

Así

Tar

Poo

Est

No

Venta de naranjos agrios é injertos, planta, flores y semillas.—Cebolias de nardos para sub-

Margarita Fernández tiene el gusto de ofresar á su clientela y al público en general su cua calle Gondomar núm. 4, en la que presente grandes su tidos en combreros de señora y nifa según las altas novedades de París y Lóndres, m la seguridad que encontrarán economía y nove.

Almoneda .-- Se hace por ocho dias en la calle Macse Luis, 2 y 4, baja.

Antonio Valenzuela del Cerro, sastre con géneros —Se confeccionan toda clase de prenda para caballeros, señoras y niños, con arregio á los filtimos figurines ingleses. Calle Gondomar. 5—1 Se vende una esma de acero, por ausentane

su duesto, en la calle Isabel II núm. 11. 5-1 Se arriendan el piso bajo y parte del alto de la casa núm. 3 calle Pedro Fernández, Para tratar con su dueño Horno de San Juan, 1. 5-1 Arrendamiento.—Desde el dia 1.º de Abril próximo se hace de todas las habitaciones de la plenta baja de la casa núme. 2 y 4 calle Masso Luís, con buenos pátios y agua de pié. Pasis verse de una á cinco de la tarde é informará den

Antonio Conrotte, Alfaros, 28. MEATA So venden muebles en la calla VENIA Angel de Snavedra, núm. 7. Pus. den verse, de una á cinco.

Huevos frescos del día.-Se venden á cinco resles docena en la calle Angel de Saavedra, 4 principal, izquierda

Arcendamiento -- Se hace derde el día de le casa calle de San Fereando núm. 135 y desje San Juan en adelante de las siguientes: Carniceros núm. 7. Angel de Saavedra núm. 7.

Alfonso XII núm. 63. Para precio y condiciones Letrados, 18.

Se arrienda la casa celle Montemayor, número 10. des ta San Juan en adelante. Darán rashi, calle Alfonso XII, número 43, establecimiento de don Benigno Molina, donde se puede tratar. de precio y condiciones.

Arrendamien o .- En la calle Agustín Moreno núm 140, frent al palacio de Benameji, m arrienda desde el día, y en módico precio, un buen piso bajo con muches y cómodas habitaciones acristaladas, comedor y cocina, gran patio de entrada, bonito jardín y corral espacioso para gallinas, bafisdos de sol, con pozo, pilas y sgua petable. Darán ratôn en la misma casa. 8-2 Colocación. Para ana de llaves ú otra ocapación análoga, desta colocación una señora vinda, que puede dedicarse á la confección de trajes de sesiora y cestoritas. Maese Luis, 24. 5-4

Colocación.—Se desea para mozo de casa persona de 15 á 20 años de edad. Razón, Madera al-

CONTRATOS de fincas rústicas y un contrato de fincas rísticas y un contrato de finas rísticas y un contr Imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenze, 18, antes Letrados.



vivifica el intelecto

Insomnio nervioso

AUMENTA LA ENERGIA, RESTITUYE LAS FUERZAS PERDIDAS

FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nervio-sas (Neurastenia, también historismo sexual, melancolia, indigestión, etc., etc.) DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza) Departamento de Farmacia

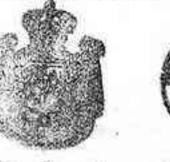
Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16

# LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los esbellos blancos a su primitivo color; no manche la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante la sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable briolantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Gentral: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marea de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.







CIRUJANO-DENTISTA Oalle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y [Guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad in-discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRON-QUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBER CULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéntico de F. do Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

que dec No chos his miento